



JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

de

CASTELLÓN



Número

211.

Enterada esta Junta del  
Acuerdo de este Ayuntamiento  
que V. preside referente a la  
consecucion de las cantidades  
necesarias para convertir en  
escuelas de ambos sexos las  
incapletas de viñas de Hono  
y Hall de Alba, espera del celo  
que a este Ayuntamiento dis-  
tingue obviara todas las  
dificultades que se presenten  
al cumplimiento del indicado  
Acuerdo.

Lo que comunico a V. para  
su conocimiento, cumpli-  
miento y demas efectos.

Diez

Que a V. Ill.<sup>as</sup> aus.  
Castellon 12 febrero 1897  
El Presidente

Javier de Benavente

El Secretario  
Vicente Remolón

En Alcalde de Villafanes.